



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
28/82	80	AM-TF/FG-me	SERV. ESTADISTIC.	14-OCTUBRE-82

Asunto: PREPARACION PROXIMA REUNION ANUAL DE ICSEAF

Anexo: Informe de la Reunión preparatoria en Madrid. Copia del calendario de la Reunión Anual de ICSEAF en Tenerife.

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Deseamos informarle(s) sobre la continuación de los trabajos de preparación de la próxima Reunión Anual de ICSEAF a celebrar entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre en Tenerife.

Como Vd(s) sabe(n) estos trabajos están coordinados por el Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacionales y en ellos intervienen conjuntamente Administración, Científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras y el propio Sector, representado por "ANAMER".

El seguimiento conjunto de los temas de ICSEAF, permite una actuación, durante las Reuniones de ese Organismo, en forma coordinada y con los temas estudiados y preparados previamente, con el objeto de alcanzar los mejores resultados en cuanto a la fijación de los niveles de capturas de merluza -- (TACs) y su distribución entre los países miembros.

Adjunto le(s) remitimos, informe acerca de la Reunión de trabajo, celebrada en Madrid el pasado día 30 de setiembre.

Sin otro particular le(s) saludamos atentamente.


Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director Gerente

P.D. Recordamos el carácter restringido de estas circulares que están limitadas a los socios y por tanto no deben de ser motivo de publicación en ciertos medios de difusión.

INFORME DE LA SEXTA REUNION DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DE ICSEAF. ...
(Madrid, 30 de setiembre de 1.982)

1. INTRODUCCION

Como todos los miembros de la Asociación conocen, todos los años se reúne la Comisión Internacional para las Pesquerías del Atlántico Sudoriental (I.C.S.E.A.F.), encargada de la regulación de los caladeros de Namibia y donde se fijan los cupos anuales de merluza para cada una de las Naciones miembros del Convenio.

A raíz del retroceso experimentado durante el año 1981 en los cupos de España, (a causa de una falta de planificación previa a las Reuniones de ICSEAF), desde el año pasado por iniciativa de "ANAMER", vienen celebrándose continuas reuniones preparatorias y de seguimiento de ICSEAF, en las que intervienen Administración, Científicos y Sector y en las que se preparan los temas más importantes de cara a la mejor defensa de los intereses de nuestra flota en los caladeros de Namibia.

En el pasado mes de julio, aprovechando la estancia en Vigo del Subdirector de Pesca, Sr. Mazarambroz, el grupo de trabajo se reunió en la sede de la Asociación y examinó los avances más recientes en los trabajos que se llevan a cabo de cara a la próxima Reunión de ICSEAF en noviembre-diciembre del presente año.

Una nueva reunión se celebró el pasado día 30 de setiembre en Madrid como continuación de la de Vigo. En el presente informe destacamos los puntos principales sobre los que se trató en dicha Reunión.

2. PARTICIPANTES EN LA REUNION

La Reunión se ha desarrollado en la Subsecretaría de Pesca y en ella estaban presentes las siguientes personas:

D. Angel Fernández-Mazarambroz - Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacionales.

- D. Gabriel Sarro - Jefe Sección. Zona Africana.
- D. Enrique Macpherson - Biólogo Instituto Investigaciones Pesqueras.
- Dña. Pilar Sánchez - Biólogo Instituto Investigaciones Pesqueras.
- D. José R. Fuertes Gamundi - "ANAMER"

3. TEMAS ESTADISTICOS TRATADOS EN LA REUNION

Como viene sucediendo desde principios del pasado año 1981 y a partir de la Reunión Anual de Palma de Mallorca (1980), donde los cupos de merluza sufrieron un fuerte descenso, la Sección de Estadísticas de "ANAMER" viene colaborando activamente con la Administración en todo lo relacionado con los datos estadísticos correspondientes a las capturas de merluza y otras especies de la flota española en el área de ICSEAF y de su presentación a la Secretaría de este Organismo. La preparación y entrega de estos datos - en la forma adecuada es de vital importancia, ya que de ellos en una gran parte dependen las evaluaciones de los stocks de merluza. Por otra parte, los datos españoles tienen gran peso específico, ya que nuestro país es el que realiza las mayores capturas de dicha especie y han de ser la base para el conocimiento y evaluación de los índices de abundancia de merluza en la pesquería.

3.1. Estadísticas de capturas devueltas al mar

Se hizo entrega a la Administración de los datos correspondientes a los desechos realizados por nuestra flota durante el año 1981. Todos los países miembros de ICSEAF han de presentar dichos datos antes de de la Reunión Anual.

La Administración los hará llegar a la Secretaría de ICSEAF sin más demora y en el formato indicado para tal fin.

3.2. Estudio piloto de la distribución de las capturas españolas en zonas geográficas de 30'x30'

Se presentó por parte del representante de "ANAMER", un estudio piloto ya bastante avanzado, acerca de la distribución de las capturas de la flota española correspondientes al segundo semestre del año 1981, por áreas geográficas de 30 minutos de longitud por 30 minutos de latitud.

Durante las reuniones del pasado año en Jerez, la Delegación española insistió en la necesidad de presentar las capturas de merluza en la forma más detallada posible y se comprometió a presentar un estudio piloto en ese sentido.

Creemos que el presentar un trabajo tan completo y detallado de nuestras capturas ha de causar una excelente impresión en todos los países asistentes y desde luego coloca a España en una situación muy ventajosa respecto a todos estos países en las discusiones a cerca del conocimiento del stock de merluza.

Se ha acordado que dicho trabajo sería conveniente presentarlo durante las sesiones próximas de ICSEAF a celebrar en Tenerife.

3.3. Evolución de las capturas durante el primer semestre del presente año

Se ha examinado la tendencia de las capturas y esfuerzo pesquero de la flota durante el primer semestre del presente año 1982 con respecto a las cifras del pasado año.

En general se ha observado un descenso global en la pesquería de la captura por unidad de esfuerzo (captura por día de pesca), la cual se ha acentuado en mayor medida en la Zona 1.4 y no ha sufrido apenas variación en la Zona 1.5

Durante el año 1981 y con mayor intensidad en el transcurso del 2º semestre, así como durante el primer semestre de 1982, ha habido un aumento considerable del esfuerzo pesquero sobretodo en la categoría de buques menores de 500 TRB. Esto unido a condiciones medioambientales que al parecer y según datos tomados por los científicos embarcados, no han sido idóneas durante la primera mitad del presente año, con temperaturas del agua por debajo de lo normal, pueden ser los fac

tores que mayor incidencia hayan tenido en los bajos rendimientos observados en las capturas correspondientes a la primera mitad del año.

Hemos de señalar también, que, aunque todavía no se disponga de datos suficientes para el segundo semestre del año, puede afirmarse -- que el esfuerzo pesquero ya no ha ido en aumento, sino que, por el -- contrario, se ha observado un frenazo importante en la afluencia masiva de buques a estos caladeros.

En principio se desconoce que efectos producirá en los TACs de -- merluza, el descenso producido en los rendimientos de nuestra flota. A la vez, se ha de conocer también si se ha producido esta situación en las capturas de otras flotas y en que grado lo declararán a ICSEAF.

En consecuencia y de cara a las evaluaciones de los stocks en el seno de las próximas reuniones de ICSEAF, será difícil lograr este año el elevar la captura total permisible de merluza y con ello que los -- cupos asciendan de cara al próximo año 1983. A pesar de ello, los niveles o índices de capturas por unidad de esfuerzo reales de la pes-- quería nos permiten esperar un nivel en el TAC de merluza similar al acordado en la reunión del pasado año en Jerez de la Frontera.

3.4. Relación entre el esfuerzo de pesca y las cuotas nacionales

Como es de todos conocido, la República de Sudáfrica, desde hace prácticamente dos años viene insistiendo en la necesidad de acomodar el esfuerzo de pesca de cada país a la cuota anual que le haya correspondido. En otras palabras, esto significa que ICSEAF debe estudiar -- primero y proponer después una fórmula de control para que cada país adopte un determinado número de buques o un determinado número de días de pesca a la captura de su cuota anual de merluza.

En la última reunión de Jerez, se tomó el acuerdo de formar un -- grupo de trabajo encargado del estudio de estas medidas de control y en la que se nombró a España como coordinadora de dicho grupo.

La Administración española, en cumplimiento del compromiso adquirido en ICSEAF, ya ha pedido la colaboración de todos los países miembros, así como la aportación de los datos necesarios para realizar los

estudios y cálculos oportunos. En este sentido y en la presente reunión, el Subdirector, Sr. Mazarambroz, ha pedido la colaboración de "ANAMER" en cuanto a la aportación de los datos correspondientes a las características de todos los buques de nuestra flota y a la vez, que por nuestra parte se fuese estudiando las consecuencias que una medida de control del esfuerzo (número de buques o número de días) --afectaría a la flota española, suponiendo unos cupos de merluza semejantes a los del presente año. Todo ello con el fin de estar preparados de cara a un avance real que pudiera producirse en el seno de las reuniones del citado grupo de trabajo que tiene, durante las Reuniones próximas en Tenerife, una agenda de dos días de trabajo (Ver anexo 1).

4. ESTUDIOS BIOLÓGICOS EN EL AREA DE NAMIBIA

En la presente reunión estaban presentes dos biólogos, del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, que como Vds saben es el Organismo que realiza los estudios biológicos y de investigación pesquera en el área de ICSEAF.

De forma breve el Dr. Macpherson explicó los muestreos biológicos realizados durante el año 1981 a bordo de los buques comerciales de nuestra flota e indicó que dicho muestreo ha sido más intenso y completo que el --realizado el año anterior, y que España será con toda seguridad el único país que presente estos datos biológicos detallados en cuadrículas de 30'x 30'. Señaló a su vez que la talla media observada en la merluza, no ha variado mucho con respecto a otros años, si bien puede haber descendido ligeramente en ciertas zonas concretas, pero no en general.

Explicó que a la Reunión anual del presente año en Tenerife se presentarán varios trabajos de investigación, además de los estudios encaminados a examinar la viabilidad de aplicar otros métodos de evaluación de los --stocks de merluza, diferentes a los usuales empleados en ICSEAF. En tal --sentido informó que la evaluación de los stocks por medio de técnicas analíticas, teniendo en cuenta factores de tipo biológicos, no pueden ser utilizados por la falta de datos base y la disparidad que se obtiene en los --resultados según se parta de uno u otros supuestos base.

5. EMBARQUE DE MUESTREADORES A BORDO DE LOS BUQUES

Como Vds saben todos los países que pescan en el área del Convenio --

están obligados a cumplimentar, además de las estadísticas de las capturas y el esfuerzo de pesca ejercido, un mínimo de muestreos de tipo biológico para conocimiento y posterior evaluación de los stocks de peces.

España, como principal país pescador de merluza en el área está obligada a presentar un muestreo biológico al mismo nivel de las capturas que realiza. En esta tarea trabajan los biólogos del Instituto de Investigaciones Pesqueras y para tal fin vienen embarcando desde años atrás en los buques de nuestra flota.

El Dr. Macpherson, como Jefe del programa científico que se desarrolla en el área de ICSEAF, ha agradecido a "ANAMER" todas las ayudas y colaboraciones prestadas a lo largo del presente año, en el cual se le han facilitado la labor de embarque de tres parejas de muestreadores a bordo de otros tantos buques de nuestra flota. A la vez nos ha pedido nuestra desinteresada ayuda en la continuación de estos trabajos a bordo de los buques, de -- ahora en adelante.

Por nuestra parte, hemos contestado que "ANAMER" continuaría colaborando activamente en los estudios científicos en el área de Namibia, por el -- bien de los propios caladeros y además por la importancia que supone para nuestros propios intereses, que nuestro país continúe en vanguardia de los países que mayor esfuerzo desempeñan en el estudio y ordenamiento de los -- citados caladeros.

Vigo, octubre 1982

A N E X O I

Calle de la Habana, 65
MADRID
Tel. 45533 SEAF B

Tel. 458 87 66
458 88 16
458 88 66



Ref. 82552
ICSEAF/82/Inf.Doc./2

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA
Y CALENDARIO PROVISIONAL

La Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental se celebrará del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 1982, ambos inclusive, en el Hotel Ybarra Semiramis, Puerto de la Cruz (Tenerife - Islas Canarias), España.

De acuerdo con el calendario de reuniones previsto por la Comisión durante su Sexto Período de Sesiones Ordinario, se propone que las reuniones de la Comisión y sus organismos subsidiarios tengan la siguiente programación:

Jueves, 25 de noviembre 10h	Grupo de trabajo sobre el medio ambiente (ENV)	1 día
Viernes, 26 de noviembre, y Sábado, 27 de noviembre	Comité Permanente sobre Estadísticas (STAT)	2 días
Lunes, 29 de noviembre, a Miércoles, 1 de diciembre	Grupo de trabajo ad hoc sobre interpretación de otolitos (OTOL)	3 días
Jueves, 2 de diciembre, a Sábado, 4 de diciembre	Comité Permanente sobre Evaluación de Poblaciones (STOCK)	3 días
Lunes, 6 de diciembre, y Martes, 7 de diciembre	Grupo de trabajo ad hoc sobre la relación entre el número de buques y las cuotas nacionales (QUOTA) (informe a elevarse a STACTIC)	2 días
Miércoles, 8 de diciembre, y Jueves, 9 de diciembre	Consejo Científico Asesor (SAC)	2 días
Viernes, 10 de diciembre, y Sábado, 11 de diciembre	Grupo de trabajo ad hoc para enmendar el Convenio (AMEND) (informe a elevarse a la Comisión)	2 días
Lunes, 13 de diciembre 10h	REUNION DE LA COMISION Primera sesión plenaria	1/2 día
12h, y por la tarde	Comité Permanente de Control Internacional (STACTIC)	1/2 día
Martes, 14 de diciembre por la mañana	Reunión de la Comisión: aprobación del informe de SAC	1/2 día
12h, y por la tarde	Comité Permanente sobre Medidas de Reglamentación (STACREM)	} 1 1/2 días
Miércoles, 15 de diciembre	STACREM	
Jueves, 16 de diciembre	Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)	1 día
Viernes, 17 de diciembre	STACFAD, STACTIC, STACREM, AMEND Adopción de informes	} 1 día
	Reunión de la Comisión: última sesión plenaria	

Oficinas de la Comisión
27 de agosto de 1982

Distribución:
delegados, expertos y
observadores